Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma autentica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.

EXPEDIENTE: 2026-PR-055 / 2025-PR-067 / 2024-PR-066 / 2023-0-018 (A/SUM-020111/2023)

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR POR LA QUE SE APRUEBA LA PRÓRROGA Nº 3 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO TITULADO: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE Y CESIÓN DE MONITORES DE HEMODIALISIS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR" (LOTES 3, 7, 14 y 15)

Por Resolución de la Dirección de Gerencia del Hospital Universitario Infanta Leonor, de fecha 30 de agosto de 2023 se adjudicó el contrato de suministro titulado "ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE Y CESIÓN DE MONITORES DE HEMODIALISIS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR" (LOTES 3, 7, 14 y 15), formalizado por la empresa NIPRO MEDICAL SPAIN S.L., NIF.: B02933422, con fecha 25 de septiembre 2023, con una duración de 12 meses, desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2024, con posibilidad de prorrogarse por otros 48 meses más.

Con fecha 6 de septiembre de 2024 fue aprobada prórroga Nº 1 del contrato, formalizada en documento administrativo el 11 de septiembre de 2024, con un plazo de ejecución de 12 meses, desde el 1 de octubre de 20224 hasta el 30 de septiembre de 2025.

Con fecha 3 de septiembre de 2025 fue aprobada prórroga Nº 2 del contrato, formalizada en documento administrativo el 4 de septiembre de 2025, con un plazo de ejecución de 12 meses, desde el 1 de octubre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2026.

Según propuesta de la Jefe de Sección de Nefrología, esta Dirección Gerencia, actuando en nombre y representación del Servicio Madrileño de Salud, en ejercicio de las atribuciones que me han sido delegadas, por Resolución de 13 de septiembre de 2021, del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Director General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y de gestión económico-presupuestaria (BOCM número 222, de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

De conformidad con lo que establece el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y con lo previsto en el apartado 16 de la cláusula 1 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás disposiciones de aplicación, en virtud de la previsión expresa contenida en el contrato y realizados los trámites preceptivos.

PRIMERO. Aprobar la prórroga nº 3 del contrato de suministro denominado: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE Y CESIÓN DE MONITORES DE HEMODIALISIS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR" (LOTES 3, 7, 14 y 15), que se llevará a

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID

cabo por el mismo adjudicatario NIPRO MEDICAL SPAIN S.L., NIF.: B02933422, en las siguientes condiciones:

Plazo del periodo de prórroga: 12 meses, desde el 1 de octubre de 2026.

SEGUNDO. Aprobar el gasto para el periodo de prórroga por un importe máximo de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (167.720,19 €) IVA incluido, según se detalla en el Anexo I.

Con cargo a la siguiente aplicación económica 312A-27004 del Hospital Universitario Infanta Leonor, en las anualidades y cuantías que a continuación se detallan:

2026	2027
41.930,05 €	125.790,14 €

TERCERO. La garantía definitiva constituida inicialmente se aplicará al período de prórroga sin que sea necesario reajustar su cuantía.

CUARTO. Las demás cláusulas y condiciones de ejecución del contrato permanecerán sin variación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo un mes, computado de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en la forma prevista en el artículo 51 de dicha ley y sus disposiciones de desarrollo, ante el mismo órgano que lo ha dictado o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

Madrid, a día de la fecha

Firmado digitalmente por PANTOJA ZARZA, MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2026.09.02 15:42

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: Mª del Carmen Pantoja Zarza

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

ANEXO I

LOTE	Nº ORDEN	NEXUS	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO S/IVA	B.I.	TIPO DE IVA %	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
MONITORES Y MATERIALES FUNGIBLES PARA EQUIPAMIENTO EN CESIÓN CON MODULO DE EFICACIA DIALÍTICA QUE INCLUYA URR, SP Y DP.									
3	3.1	121790	ULTRAFILTRO ANTIPIRÓGENO Y ANTIBACTERIANO	48	113,00	5.424,00	21	1.139,04	6.563,04
3	3.2	121791	SISTEMA DE LÍNEAS DE BIPUNCIÓN ARTERIAL Y VENOSA	1.600	6,65	10.640,00	10	1.064,00	11.704,00
3	3.3	106863	DESINFECTANTE	20	32,60	652	21	136,92	788,92
3	3.4	121789	BICARBONATO SÓDICO EN POLVO	1.440	4,80	6.912,00	21	1.451,52	8.363,52
					TOTAL LOTE 3	**23.628,00**		**3.791,48**	**27.419,48**
DIALIZADOR DE TRIACETATO DE CELULOSA.									
7	7.1	109518	DIALIZADOR MEMBRANA DE TRIACETATO DE CELULOSA ALTA PERMEABILIDAD 2,1	2.280	34,00	77.520,00	10	7.752,00	85.272,00
					TOTAL LOTE 7	**77.520,00**		**7.752,00**	**85.272,00**
DIALIZADOR DE ALTA BIOCOMPATIBILIDAD Y MUY ALTA PERMEABILIDAD (MEMBRANA POLINEFRONA)									
14	14.1	121718	DIALIZADOR DE ALTA BIOCOMPATIBILIDAD Y MUY ALTA PERMEABILIDAD (MEMBRANA POLINEFRONA)	1.560	26,91	41.979,60	10	4.197,96	46.177,56
					TOTAL LOTE 14	**41.979,60**		**4.197,96**	**46.177,56**
CONCENTRADO DE ÁCIDO PARA HEMODIALISIS									
15	15.1	122234	CONCENTRADO DE ÁCIDO PARA HEMODIALISIS	1.900	3,85	7.315,00	21	1.536,15	8.851,15
					TOTAL LOTE 15	**7.315,00**		**1.536,15**	**8.851,15**
					TOTAL	**150.442,60 €**		**17.277,59 €**	**167.720,19 €**